

## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL** **N° 037.-2010 - Gobierno Regional del Callao - GRI**

Callao, 08 MAR. 2010

### **VISTOS:**

La Resolución Gerencial Regional N° 032-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 23 de febrero de 2010; Formato de Aprobación de Términos de Referencia N° 03-2010-Gobierno Regional del Callao – GRI de fecha 04 de marzo de 2010; el Informe N°55-2010-GRI/GRI-OC/JACF de fecha 03 de marzo de 2010, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N°32-2010-GRC/GRI/SPAM de fecha 05 de marzo de 2010, emitido por la Abogada de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

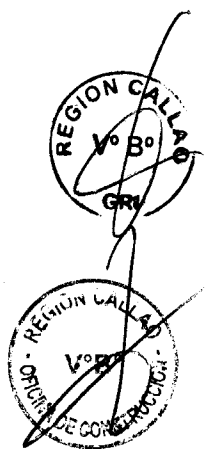
### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la primera resolución del Vistos, se aprobó la Actividad de Gestión: "Saneamiento de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2010", con un costo total de S/.264,129.67 y un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días calendario;

Que, mediante el Formato de Aprobación de Términos de Referencia N° 03-2010-Gobierno Regional del Callao – GRI de fecha 04 de marzo de 2010, se aprobó los Términos de Referencia de los Servicios Diversos correspondiente a la Actividad de Gestión: "Saneamiento de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2010", que se encuentran contemplados en la Especifica de Gasto 2.3.2.7.11.99 del Cuadro N° 01 denominado: "Valor Referencial Reformulado Según Informe N° 020-2010-GRC/GA-OL-BCT" que forma parte de la Resolución Gerencial Regional N° 032-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 23 de febrero de 2010; de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	CANT	PLAZO (MES)	COSTO (MES)	TOTAL	PROCESO DE SELECCIÓN
ESPECIALISTA EN LIQUIDACION DE OBRAS POR CONTRATA	1	11	5,000.00	55,000.00	Adjudicación Directa Selectiva
ESPECIALISTA EN LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR PRESUPUESTARIA DIRECTA	1	3	5,000.00	15,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía
ESPECIALISTA EN LIQUIDACIÓN DE CONSULTORIAS: ESTUDIOS	1	7	5,000.00	35,000.00	Adjudicación Directa Selectiva
ASISTENTE TÉCNICO – ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES SUPERVISIÓN DE OBRAS	1	8	3,500.00	28,000.00	Adjudicación Directa Selectiva
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	11	2,200.00	24,200.00	Adjudicación Directa Selectiva
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	8	1,700.00	13,600.00	Adjudicación de Menor Cuantía
ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	8	2,000.00	16,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía
ABOGADO ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES	1	11	5,000.00	55,000.00	Adjudicación Directa Selectiva

Que, a través del Informe N° 55-2010-GRI/GRI-OC/JACF de fecha 03 de marzo de 2010, el Coordinador de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura formula el requerimiento de aprobación del expediente de contratación de los Servicios Diversos correspondiente a la Actividad de Gestión: "Saneamiento de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2010", los cuales se



encuentran contemplados en la Específica de Gasto 2.3.2.7.11.99 del Cuadro N° 01 denominado: "Valor Referencial Reformulado Según Informe N° 020-2010-GRC/GA-OL-BCT" que forma parte integrante de la Resolución Gerencial Regional N° 032-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 23 de febrero de 2010, excepto la contratación del servicio de un (01) Ayudante de Apoyo en Trámites, que no esta sujeta a las normas del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, asimismo, el Coordinador de Liquidaciones señala que los procesos de selección para la contratación de los servicios se encuentran incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2010, en el marco legal del artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y que fue aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 014 de fecha 18 de enero de 2010, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 050 de fecha 17 de febrero de 2010;

Que, conforme se advierte de la Resolución Gerencial Regional N° 032-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 23 de febrero de 2010, que aprueba la Actividad de Gestión: "Saneamiento de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2010", la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, a través del Memorándum N° 255-2010-GRC/GRPPAT de fecha 22 de febrero de 2010, remitió el Informe N° 248-2010-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 22 de febrero de 2010, con el cual la Oficina de Presupuesto y Tributación otorgó la cobertura presupuesta para la ejecución de la mencionada Actividad, hasta por la suma de S/.264,130, en la que está destinada la suma de S/.252,580.00 para la contratación de los Servicios Diversos;

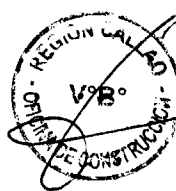
Que, los servicios requeridos resultan necesarios para la implementación y ejecución de la Actividad de Gestión: "Saneamiento de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2010"; y habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, resulta procedente aprobar el expediente de contratación de los referidos servicios;

Que, el numeral 7 del Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 330 del 18 de Agosto de 2009, dispone que corresponde al Gerente Regional, aprobar el expediente de contratación de bienes, servicios, consultorías de obras y ejecución de obras que se originen en las oficinas que dependen jerárquicamente de su Gerencia Regional, el mismo que debe de contener todas las actuaciones realizadas desde el respectivo requerimiento hasta antes de la designación del Comité Especial;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril del 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 330 del 18 de agosto de 2009, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 344 del 02 de setiembre de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de Marzo de 2008; contando con la visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente de Contratación de los Servicios Diversos que se encuentran contemplados en la Específica de Gasto 2.3.2.7.11.99 del Cuadro N° 01 denominado: "Valor Referencial Reformulado Según Informe N° 020-2010-GRC/GA-OL-BCT" que forma parte integrante de la Resolución Gerencial Regional N° 032-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 23 de febrero de 2010, y que se detalla en el siguiente cuadro, con indicación de los servicios a contratar, los plazos, montos y los procesos de selección que corresponde:



DESCRIPCION	CANT	PLAZO	COSTO (Mes)	TOTAL	PROCESO DE SELECCIÓN
ESPECIALISTA EN LIQUIDACION DE OBRAS POR CONTRATA	1	11	5,000.00	55,000.00	Adjudicación Directa Selectiva
ESPECIALISTA EN LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR PRESUPUESTARIA DIRECTA	1	3	5,000.00	15,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía
ESPECIALISTA EN LIQUIDACIÓN DE CONSULTORIAS: ESTUDIOS	1	7	5,000.00	35,000.00	Adjudicación Directa Selectiva
ASISTENTE TÉCNICO – ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES SUPERVISIÓN DE OBRAS	1	8	3,500.00	28,000.00	Adjudicación Directa Selectiva
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	11	2,200.00	24,200.00	Adjudicación Directa Selectiva
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	8	1,700.00	13,600.00	Adjudicación de Menor Cuantía
ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	8	2,000.00	16,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía
ABOGADO ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES	1	11	5,000.00	55,000.00	Adjudicación Directa Selectiva



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, para que realice la notificación de la presente resolución, en conformidad del Artículo III – Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO

Ing. HERNAN TEJADA SALINAS  
Gerente Regional de Infraestructura (e)